



## NOTA INFORMATIVA

En la **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016**, para todas las convocatorias de promoción interna, en el Anexo IV, INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD, en el apartado **MINISTERIO** debe figurar el que gestione el correspondiente proceso. Además en el caso de las convocatorias de Promoción Interna, en el recuadro 17 "Formas de Acceso" figurará P.

